



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
H. COLEGIO DE PROFESORES**



SESIÓN XIV EXTRAORDINARIA
17 DE AGOSTO DE 2018

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Acuerdo 179.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 266 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Pleno de profesores avaló la siguiente convocatoria que servirá para la elección del Consejero Alumno, representante ante el Consejo General Consultivo del IPN para el ciclo escolar 2018-2019, misma que será difundida en las diversas áreas del Centro a partir del lunes 20 de agosto de 2018.

Acuerdo 180.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 266 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Pleno de profesores avaló la siguiente convocatoria que servirá para la elección del Consejero Profesor, representante ante el Consejo General Consultivo del IPN para el ciclo escolar 2018-2019, misma que se publicará en diversas áreas del CIECAS a partir del lunes 20 de agosto de 2018:

Acuerdo 181.- Con base en los lineamientos de la Convocatoria para este proceso, se postula como candidatos al concurso de la “Mejor Tesis de Posgrado 2018” a los egresados del Posgrado de este Centro de Investigaciones que se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL CANDIDATO/A	TITULO DE LA TESIS	PROGRAMA QUE POSTULA
Sandra María Espinosa Núñez	ESTUDIO COMPARATIVO DEL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO EN JAPÓN, COREA DEL SUR Y MÉXICO	Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico
Omar Sadoth Ortega Veliz	EXPLANANS Y EXPLANANDUM, EN CARL GUSTAV HEMPEL, PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL PROSUMIDOR DEL CANAL ONCE	Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia

Valeria Ramos Real	Evaluación de Satisfacción de la Casa del Adulto Mayor y su Familia en Culhuacán, Ciudad de México.	Maestría en Economía y Gestión Municipal
---------------------------	---	--

Acuerdo 182.- Con base en los lineamientos que se han seguido a la fecha para este proceso se postula como candidatos a la distinción “Mejor Desempeño Académico de Alumnos de Posgrado 2018” a los estudiantes:

NOMBRE DEL CANDIDATO	PROMEDIO	MAESTRÍA QUE POSTULA
Paulina Sofía Cervantes Muñoz	9.87	Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico
Christian Alfredo Lara Torres	9.83	Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia
Susana Amaya Gutiérrez	9.92	Maestría en Docencia Científica y Tecnológica
José Luis Adrián Escudero Gómez	9.11	Maestría en Economía y Gestión Municipal

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 183.- Con fundamento en lo señalado en los artículos 104 fracción I y 114 del Reglamento de Estudios de Posgrado, el Pleno de Profesores dio su visto bueno para tramitar ante la SIP la solicitud de renovación de profesora colegiada de la **Dra. Hortensia Gómez Viquez**, quien participa en la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico y en la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y de la Propiedad Industrial, y actualmente es funcionaria, desempeñando el cargo de Directora del Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional.

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 184.- Con fundamento en lo señalado en el artículo 108 fracción X del Reglamento de Estudios de Posgrado, este Órgano Colegiado avaló la adecuación de Comité Tutoriales y Direcciones de Tesis de los estudiantes de la Maestría Docencia Científica y Tecnológica, generaciones 2016-2018 y 2017-2019.

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

Acuerdo 185.- Con fundamento en lo señalado en los artículos 21 y 108 del Reglamento de Estudios de Posgrado, este Órgano Colegiado avaló la inscripción extemporánea por recursamiento del estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, **Francisco Ledesma Salamanca** a la UA Métodos y Técnicas de Investigación Documental que será impartida por la Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso los miércoles de 10:00 a 12:00 horas en el semestre agosto-diciembre de 2018.

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 186.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. En cumplimiento con el artículo 13 del REP 2006, aprobó la solicitud de cambio de estatus de tiempo completo a tiempo parcial del estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Moisés Morales Otero**. Asimismo, en apego con el artículo 92, fracción XI del REP 2006, avaló un cambio de trayectoria, por lo que en el semestre agosto-diciembre de 2018 cursará las siguientes UA:

Unidad de Aprendizaje	Profesor/a	Día	Hora
Finanzas Públicas Estatales y Municipales	Dra. Rocío Huerta Cuervo	Lunes	11:00-15:00
Derecho Municipal	Dr. Enoc Alejandro García Rivera	Del lunes 30 de julio al sábado 4 de agosto	9:00-15:00
Seminario III	Dra. Mara Rosas Baños	Lunes	9:00-11:00

Acuerdo 187.- Con apego a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, este Órgano Colegiado avaló la petición de la estudiante de la

Maestría en Economía y Gestión Municipal, **Fanny Yesenia Vargas Hernández** para realizar una estancia de Investigación **sin percepción de remuneración económica**, los días martes y jueves de 10:00 a 16:30 horas y los días viernes de 10:00 a 17:00 horas, con una duración de 120 horas, durante el periodo del 16 de agosto al 30 de septiembre de 2018 en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), participará en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de las Capacidades de los Gobiernos Locales. Esta estancia de investigación le será considerada en equivalencia para acreditar la asignatura optativa “Desarrollo y Sustentabilidad”, que se inscribe con el profesor Comité Tutorial.

Actividad a realizar	Equivalencia	Créditos de Equivalencia	Profesor
Estancia de Investigación INAFED	Optativa V. Desarrollo y sustentabilidad	8	Comité Tutorial

Acuerdo 188.- Con apego al SEGUNDO transitorio del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, de 2017 que dice “Los asuntos que se encuentren pendientes a la entrada en vigor del presente reglamento continuaran su trámite y serán resueltos de conformidad con aquel que se abroga (REP 2006) o del que más beneficie al interesado o interesada”. Así mismo, con fundamento a los artículos 18 y 79 del REP 2006, aprobó la solicitud de cambio de movilidad del estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Giovanni Escamilla Lozada** para cursar en el CIDE:

Unidad de aprendizaje	Créditos	Equivalencia	Créditos de Equivalencia	Profesor
Evaluación de la Política Social en México	7.5	Optativa IV. Proyectos Rurales Sustentables	8	Comité Tutorial
Negociación y Resolución de Conflictos	7.5	Optativa V. Gestión de la Movilidad y el Transporte Urbano	8	Comité Tutorial

Acuerdo 189.- Con estricto apego a lo señalado en los artículos 117 y 119 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, otorgó su aval del plan de trabajo y se realice el trámite de solicitud de renovación de nombramiento de profesor colegiado del **Dr. Hazel Cerón Monroy**, quien participa en la Maestría en Economía y Gestión Municipal.